

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IV.-Núm. 132

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 27 de Mayo de 1917

Precios de suscripción:
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

La reapertura de las Cortes

Han circulado estos días rumores del aplazamiento de la reapertura de las Cámaras, fundados en que el Gobierno, en vista de las complicaciones de la política internacional, desistirá de su propósito. Esto, empero, tales rumores no tienen confirmación oficial, puesto que el Presidente del Consejo, ha dicho y continua repitiendo que se abrirán las Cortes dentro de un corto plazo.

Además, Ministros hay, el Sr. Alba el primero, que estiman de todo punto necesario que las Cortes reanuden sus tareas.

¿A qué son debidos, pues, aquellos rumores? Pura y sencillamente a que muchos políticos creen que se está preparando la caída del Ministerio, fundándose en el hecho de que los Sres. Lerroux y Perez Caballero, cuyas concomitancias con el Conde de Romanones son conocidas, han manifestado su propósito de interpelar al Gobierno sobre la última crisis y la cuestión internacional; diciéndose que, con tales anuncios se trata de amedrantar al Gobierno para que desista de reanudar las tareas parlamentarias, o en otro caso, crearle dificultades que causen su caída.

Sea de esto lo que fuere, es lo cierto que tales son los fundamentos de los aludidos rumores que se justifican por la identidad de apreciación de la política internacional del Conde de Romanones, y los Sres. Lerroux y Perez Caballero; pero, nosotros no les damos consistencia mientras el Gobierno, directa o indirectamente, no anuncie que desiste de su propósito, y sobre todo porque, de ser cierta la supuesta conjura, arrostraría el Conde de Romanones una grave responsabilidad, en que no creemos se atreva a incurrir, tanto por las consecuencias que su propósito implicarían para el porvenir de la patria, como porque, el primer perjudicado sería el partido liberal, obligado a dejar el poder no obstante que las actuales circunstancias no abonan un cambio radical de política.

Continúa en pie el problema. Hay un acuerdo del Consejo de ministros de abrir las Cámaras, teniendo el Presidente del Consejo un voto de confianza para señalar la fecha.

El Sr. García Prieto tiene, pues, la palabra en este asunto.

La cuestión internacional y los nuevos torpedeamientos

No apagada aún la profunda impresión causada por los torpedeamientos de que dimos cuenta en nuestro último número, han venido a acrecentarla, la noticia de otros ocurridos anteriormente, también en el mediterráneo, especialmente el del vapor español «Patricio», que tuvo lugar a la altura de Denia en circunstancias verdaderamente excepcionales, y que motivó la muerte del maquinista de dicho buque.

Aun cuando se dijo al principio que dicho torpedeamiento había ocurrido en las aguas jurisdiccionales, parece se ha comprobado a última hora que tuvo lugar fuera de ellas, pero está comprobado también que, cuando el «Patricio» fué agredido ya había hecho con la sirena la señal de que estaba parado y a disposición de la visita de los tripulantes del submarino agresor, y este hecho es precisamente el que reviste de gravedad la nombrada agresión.

El Gobierno ha dirigido una enérgica reclamación a Alemania, en forma que requiere la satisfacción inmediata. Cuando así lo ha hecho el Gobierno tendrá, sin duda, sus elementos de juicio en que fundamentar la reclamación; pero así y todo, creemos que quizás no son bastante sólidos, ya que en este caso como en la mayor parte de los ocurridos, las reclamaciones han de basarse en relatos de pescadores y de otros marinos y en informes de las Autoridades de Marina que muchas veces no dan perfecta idea de las circunstancias que concurren en tales hechos.

Esto que, es lo que ha ocurrido en el caso del «Patricio» y, como hemos dicho, también en otros, puede dar lugar a reclamaciones desprovistas de fundamento, unas, y a otras que no aparecerán revestidas con todos los que deberían tener; y se evitaría estableciendo un servicio de vigilancia en nuestras aguas que, cuando menos serviría para facilitar datos y antecedentes fidedignos sobre nuevos posibles accidentes de esta naturaleza. Se dirá, acaso, que nuestra escasez de material naval no permite que establezcamos el expresado servicio de vigilancia; pero, creemos que serían suficientes nuestros torpederos y cañoneros que, aunque en escaso número, son buques cuyas especiales condiciones de ligereza les permite una gran movilidad para dedicarse a dicha vigilancia.

Somos neutrales y no hemos de olvidar que, como tales, hemos de saber mantener nuestra neutralidad, porque mal podemos exigir que se respeten nuestras aguas jurisdiccionales, si nosotros empezamos por tener abandonada su vigilancia o policía.

Exaltación peligrosa

La exaltación a que las pasiones han llegado en España con motivo de la guerra, ha tenido, como no podía menos de tener, su repercusión. En Zaragoza se organizó el sábado una manifestación antialemana, que, aún cuando no revestió importancia, no deja de ser un grave síntoma en los actuales momentos.

Cuando el país sufre repetidos y sensibles daños por consecuencia de la guerra submarina, es natural y lógico que la opinión pública se halle en continúa tensión de espíritu, pero en estas circunstancias es cuando se hace más precisa la prudencia, evitando manifestaciones, que, como la a que nos referimos, ningún resultado práctico y beneficioso pueden traer al país, sobre todo, cuando en el caso presente, el Gobierno ha entablado una enérgica reclamación.

Lo propio podemos decir del mitin de las izquierdas que se anuncia para hoy en Madrid y de la manifestación neutralista que se dice se realizará hoy también en la misma capital. Nosotros que entendemos que la opinión pública ha de manifestar su manera de ser y de sentir en todos los asuntos de capital importancia para el país, entendemos, sin embargo, que esta exteriorización en las actuales circunstancias puede dar lugar a peligrosas consecuencias por la misma exaltación de pasiones que en todos domina.

Si la serenidad de ánimo y la fría razón dominaran las inteligencias no veríamos los peligros que advertimos en tales actos. Con motivo de la guerra mundial, son en gran número los españoles, que anteponiendo sus simpatías por alguno de los grupos beligerantes, al interés de España han exaltado la opinión pública en tal forma que han motivado una lucha de pasiones que, de tomar incremento, no podrán menos que perjudicar a nuestra nación. Actos como el realizado en Zaragoza y como los que se anuncian para hoy en Madrid sólo pueden conducir a una mayor exaltación, ya demasiado extrema por desgracia, y están reñidos con la amistad que tenemos con ambos grupos beligerantes. De esto no puede originarse más que una tirantez de relaciones que fatalmente nos llevaría al apartamiento de la neutralidad.

Esta no está reñida con la defensa de nuestros intereses, y esta defensa no puede alcanzarse con alharacas y desórdenes que impedirían el éxito de aquella defensa.

Serenidad de ánimo en la opinión pública y energía en el Gobierno es lo que exige la salud de la patria en los actuales momentos.

Nosotros confiamos en la acción del Gobierno y hacemos fervientes votos porque no tome incremento la exaltación peligrosa que domina el ánimo de los españoles.

Comparación

Es realmente digna de admiración la muestra de vitalidad de Inglaterra y Alemania en los presentes momentos.

Pasamos por alto el enorme esfuerzo que para una y otra nación representa el sostenimiento de la guerra, que ya por sí solo perpetuará en la historia la virilidad y potencia, en todos los órdenes, de aquellos países y el talento organizador de sus hombres de Estado. Pero, si esto no fuera bastante, lo acredita cumplidamente la circunstancia de que, no obstante, que la guerra absorbe toda la actividad nacional en dichos países, les quedan, sin embargo, energías bastantes para resolver problemas que afectan hondamente a su vida interior.

Inglaterra en estos graves momentos de su historia, ha anunciado por boca de Mr. Lloyd George, su firme propósito de resolver inmediatamente la cuestión del Home Rule irlandés; y Alemania ha puesto sobre el tapete su reforma constitucional; problemas ambos

importantísimos y que han consumido muchas y grandes energías en aquellos países desde su planteamiento.

Cuando comparamos lo que ocurre en las nombradas naciones con la pasividad e inercia que dominan en la nuestra, no extrañamos que los espíritus optimistas sientan honda tristeza.

La guerra, no obstante los agobios y preocupación que implica en todos los órdenes no es motivo para que los gobiernos de aquellas naciones aplacen la resolución de aquellos importantísimos problemas. España, que afortunadamente, por lo menos por modo directo, no ha tocado las consecuencias de la guerra, no tiene, sin embargo, arrestos bastantes para resolver los problemas del orden social y económico que afectan profundamente a su vitalidad. No obstante que la guerra había de ser motivo más que suficiente para que no se demore la solución de aquellas importantísimas cuestiones, no hay nadie en nuestro país que dé muestras de iniciativa, siquiera para intentarla; y, si algo ha mejorado la situación, bien puede decirse que ha sido debido, más que a otra causa, al azar hijo de las actuales circunstancias.

Sensible, muy sensible, es la pasividad e inercia de España en el presente momento, y que las energías y actividades de los españoles se gasten en filias y fobias que no nos interesan, es ver de aplicarlas a la solución de los aludidos problemas.

Por la higiene

Si en todo tiempo es, no ya conveniente, sino altamente necesario, preservarse de las moscas, es altamente indispensable contrarrestar y atajar los efectos de su invasión en la época de los calores que se inician.

Eminentes hombres de ciencia han demostrado cumplidamente la perniciosa labor de aquellos insectos. Aparte ser repugnantes por su aspecto, son los vehículos de las más terribles enfermedades. Pueblo infestado por las moscas, bien puede decirse que tiene la salud pública en peligro, y, por consiguiente, no será nunca bastante elogiado cuanto se realice por las Autoridades y particulares para evitar su compañía.

En los pueblos más adelantados, se ha declarado guerra implacable a las moscas, siendo resultado de esta campaña el sinnúmero de inventos que tienen por objeto alcanzar su destrucción. En todos estos países, se hace viva propaganda contra las moscas, y en Cataluña mismo, en Barcelona, hace unos dos años se inició por medio de una exposición de carteles y de objetos adecuados a dicho fin.

Desde luego reconocemos que muchos de los aludidos instrumentos tienen grandísima utilidad práctica, pero así y todo no podemos menos que observar que el principal y más poderoso elemento destructor de las moscas es la constante limpieza. Manteniendo limpias las calles de la población y el interior de las habitaciones se evitará, por lo menos, en un 75 por ciento la plaga de moscas.

Limpieza e higiene, pues, es lo que interesa para luchar con aquellos insectos. Por ello no podemos menos de tributar un aplauso al dignísimo Sr. Alcalde de esta ciudad por las prevenciones dictadas con el bando que insertamos en nuestro número anterior, y por las órdenes dictadas a los agentes de la Autoridad municipal encaminadas a conseguir su riguroso cumplimiento; siendo de desear que el vecindario, percatándose del fin altamente beneficioso de las mismas, les preste debido acatamiento.

Las moscas son las propagadoras más eficaces de las más terribles enfermedades. Con la limpieza se consigue su casi desaparición. Contribuyamos, pues, cada cual en la medida de nuestras fuerzas a lograrlo por medio tan sencillo y económico, como es la limpieza.

La administración marcelinera

A son de bombo y platillos y con los diti-rambos más exagerados anunciaron los marcelineros la supresión del cupo de consumos que debía pagar la ciudad de Tortosa, reforma que, al decir de los mismos sería el origen de incalculables dichas y felicidades.

Sin embargo, la amarga realidad; los números con su elocuencia abrumadora, demuestran cumplidamente que aquellas bienandanzas son engañosas ilusiones.

El Ayuntamiento marcelinero de Tortosa ha conseguido la supresión de los consumos, pero con esto no ha aligerado las cargas del contribuyente, antes al contrario es inmensa la pesadumbre de las que ha de soportar ahora.

Y que ésta no es una vana afirmación lo justifica la siguiente relación. Ahí va la relación de lo que ha de pagar la ciudad de Tortosa por virtud de los impuestos y arbitrios implantados por su Ayuntamiento marcelinero.

	Pesetas
Reparto de inquilinato	36.000
Cédulas personales	18.000
Impuesto sobre la luz	6.000
Impuesto sobre espectáculos pú- blicos	3.000
Arbitrio de pesas y medidas sobre el arroz	19.000
Reparto de utilidades	120.000
Id. sobre el carbón y las cebollas	5.000
Arbitrios sobre solares	9.000
Id. sobre bebidas espirituosas, es- pumosas y alcohólicas	10.000
Id. sobre carnes y pescado	70.000
Id. sobre prensas de aceite	15.000
Repartimiento general	120.000
Total	431.000

A cuatrocientas treinta y una mil pesetas asciende, pues, lo que han de pagar los contribuyentes tortosinos; y si a esta suma se agregan además la de 90.000 pesetas importe del reparto por la confección del Registro fiscal, que a tantas protestas ha dado lugar; la de 30.000 pesetas del reparto de caminos vecinales, y el de todos los demás que autoriza la ley Municipal, así como el de los repartos del año último que se pondrán al cobro en el presente por no haber sido aprobados en aquél por la Superioridad; salta desde luego a la vista la enormidad de la carga que pesa sobre dichos contribuyentes. Esto dejando aparte que, por virtud de la confección del Registro fiscal se ha dado a la Hacienda un aumento de riqueza de 330.456 pesetas, que motivará un aumento en la contribución.

Es innegable, pues, que los contribuyentes tortosinos no ven ni verán por ninguna parte las ventajas que habían de reportarles la supresión de los consumos. Por ella, el Ayuntamiento paga ciertamente menos que antes a la Hacienda; pero el contribuyente, además de pagar incomparablemente más, está sujeto a muchas más trabas que con los consumos, por virtud de la inspección que motivan aquel sinnúmero de impuestos y arbitrios.

Y no es esto todo. Lo más grave es que,

cobrando más el Ayuntamiento, este tiene desatendidos como antes los servicios que corren a su cargo, no pagando a los empleados y no realizando obras ni mejoras que pudiesen justificar la inversión de aquellos mayores rendimientos.

Este es el resultado de la administración marcelinera que es una verdadera calamidad para Tortosa. Ante la evidencia de los números y de los hechos, huelgan comentarios y son pura *farándula* los sobados estados de recaudación y de pagos que publica *El Pueblo*.

El presidente de la Mancomunidad DE CATALUÑA

Nuestro distinguido y querido amigo don Enrique Prat de la Riba nos ha favorecido con un ejemplar del documento que, desde Sitjes, dirige *Als Diputats de la Mancomunitat de Catalunya*, con motivo de su reelección para el cargo presidencial de aquella entidad.

El señor Prat de la Riba agradece, en primer término, la confianza que en él se ha puesto, de más preciada significación por venir de hombres de casi todas las agrupaciones políticas, y por el honor que se le hace de representar el pueblo de Cataluña.

Seguidamente el presidente de la Mancomunidad excita a los diputados a cumplir con decisión sus deberes, dirigiendo la mirada, no al recinto familiar solamente, sino a las extrañas tierras en donde se labora la gestación de una nueva Europa, para que sepan sentir unos y otros toda la responsabilidad: los diputados la de constituir por voluntad del pueblo que les ha elegido la Generalidad de Cataluña, y él la de presidirla y representarla.

Expone el señor Prat de la Riba las dificultades de la labor que se les encomendó hace tres años para constituir un organismo oficial nuevo, sin medios, sin el concurso simpático del poder público, sin hábitos de gobierno y sin la base de estabilidad que da a las instituciones de gobierno la independencia de las asambleas o la existencia de un poder moderador, a cuyas dificultades se agregó la conmoción producida por la guerra, pero no obstante estas dificultades se ha llegado al segundo período victoriosamente, habiendo construido un instrumento que demuestra su viabilidad y su aptitud para las altas funciones que de él espera Cataluña.

En vibrantes párrafos dice, por último, el señor Prat de la Riba, que hemos llegado al momento de resolver el problema de las atribuciones de la Mancomunidad, que exige para Cataluña las formas, más o menos determinadas o atenuadas, de Estado, reivindicación planteada con el nombre de *delegaciones de servicios del Estado a la Mancomunidad*. Y esta solución demanda que las funciones, hoy confiadas al poder central, que han de ser traspasadas a la Mancomunidad sean funciones total y plenamente entregadas, que el límite de la autonomía se ponga a la extensión, al número de funciones, pero no a la intensidad, no a la plenitud de las funciones otorgadas. Expone el presidente de la Mancomunidad que ésta es la fórmula que se aceptó en la asamblea de las Diputaciones españolas de Sevilla, cuando Europa pensaba ser inmutable, definitiva; y hoy cuando Europa es muy distinta, cuando se rinde homenaje desde las alturas del poder de las grandes potencias a la libertad y a la autonomía de las naciones, ha de decirse al Estado que no hay peligro mayor que la inmovilidad; detenerse es morir.

Termina el señor Prat de la Riba manifestando que este deseo de Cataluña, esta voluntad de autonomía tan reiteradamente manifestada, coincide amplia y plenamente, con el interés de España, que no puede, sin graves peligros, dejar de reconstituirse y renovar radicalmente gobierno y administración y servicios de toda clase y así como las orientaciones de los pueblos que gobiernan el mundo; y esto ha de dar a la Mancomunidad plena confianza de conseguir aquel objetivo y de estimular sus energías, para

lograrlo antes de llegar al término de su mandato.

Agradecemos vivamente al señor Prat de la Riba la atención que le hemos merecido, y hacemos fervientes votos para que puedan ser un hecho sus aspiraciones, porque en realidad se hace preciso dotar a la Mancomunidad de medios de que hoy carece, y que no puede tener más que concediéndole el Estado las delegaciones.

NOTA RELIGIOSA

PENTECOSTÉS

Leemos en el sagrado libro de los «Hechos Apostólicos» que los apóstoles y discípulos de Jesucristo, después de asistir como ilustres testigos a la ascensión triunfal del mismo Cristo, por su orden, por su mandato expreso, bajaron del monte Olivete, regresaron a Jerusalén y se encerraron en el cenáculo. Allí permanecieron en unánime perseverancia, orando con María, madre de Jesús, hasta que descendió sobre todos los reunidos el Espíritu Santo en forma de lenguas de fuego; lo cual acaeció el día de Pentecostés.

Pentecostés era el nombre de una de las Pascuas que celebraban los judíos.

El pueblo de Israel celebraba tres Pascuas; la primera se llamaba *Pascua del Cordero*, en memoria de la salida de Egipto; la segunda era el aniversario de la promulgación de la Ley; y como Dios habló a Moisés en el Sinaí a los cincuenta días de salir de Egipto, esta fiesta tomó el nombre de *Pentecostés* que significa *día quincuagésimo*. La tercera, la *de los tabernáculos*, conmemoraba los grandes beneficios recibidos de Dios en el desierto.

La Iglesia Católica llama Pentecostés a la fiesta de hoy, porque es también el día quincuagésimo de nuestro rescate y el día en que fué promulgada la Nueva Ley.

A los cincuenta días de la Resurrección del Señor, a los cincuenta días de aquella Pascua que nos dió la libertad de la gracia, descendió el Espíritu Santo a grabar con fuego la Ley de Cristo en el Corazón humano.

No bastaba que la Sangre del Redentor nos hubiese reconciliado con Dios; debía publicarse solemnemente el tratado de la nueva alianza, que establecía eterna paz entre el cielo y la tierra, entre Dios y el hombre. Para proclamarla, el Señor escogió el día de Pentecostés, o sea, cincuenta días después de Pascua, cuando el pueblo de Israel celebraba la gran fiesta de las primicias de los frutos, y conmemoraba la publicación de la ley y de la antigua alianza en el monte Sinaí.

La celebración de la fiesta de Pentecostés se remonta a los tiempos primitivos de la Iglesia. Las Constituciones apostólicas dicen que es tenida en concepto de fiesta grande, porque en tal día el Señor envió el Espíritu Santo.

A propósito de la fiesta de Pentecostés, decía San Juan Crisóstomo: «Hasta ahora hemos celebrado las fiestas de la Cruz, de la Pasión, de la Resurrección y de la Ascensión de Jesucristo a los cielos; hoy llegamos a la misma cumbre de las gracias, entramos en la misma metrópoli de las fiestas, alcanzamos el mismo fruto de la promisión divina.»

Las liturgias, a su vez, dan testimonio de la importancia de esta fiesta.

Especialmente en las liturgias occidentales fué considerada como fecha fija colateral o supletoria del bautismo solemne, acentuándose este carácter sobre todo en el modo y manera como se celebra la vigilia de la fiesta. Los catecúmenos debían reunirse el sábado a mediodía; recitábase lecciones de la Biblia, como en Sábado Santo, aunque en número menor; seguían las oraciones correspondientes, la bendición del agua bautismal, el bautismo, y por la noche, la Misa de vigilia. Para hacer más completa la semejanza con la fiesta pascual, en muchas iglesias se añadía la bendición y exposición de un gran cirio, cantándose el *Exultet* algo modificado. En los primeros tiempos se acostumbraba en varias regiones a tirar rosas desde la cúpula del templo para re-

presentar el milagro de Pentecostés, y, en algunas comarcas de Francia, a tocar trompetas y clarines para recordar el ruido de la tempestad al descender el Espíritu Santo.

X.

El crédito agrícola

Por virtud de la ley llamada de Autorizaciones, el Gobierno, hasta tanto que esté establecido y fundado el Banco Agrícola Nacional, está facultado para establecer el crédito mobiliario agrícola sobre la prenda sin desplazamiento, mediante la creación del correspondiente *warrant* o resguardo; y para hacer ya directamente, ya por la mediación del Banco de España u otras entidades, a los Sindicatos y Cajas rurales legalmente constituidas, anticipos con garantía de responsabilidad solidaria de sus socios, o subsidiaria garantía.

Suspendida, quizás indefinidamente, por azares de la política la discusión sobre el Banco Agrícola Nacional, no hay que pensar que en plazo breve pueda ser un hecho la implantación de aquella institución. Y esto que, a primera vista podría parecer una contrariedad para el progreso agrícola de nuestro país, creemos que no la significará, si por el Gobierno se dá el adecuado desarrollo a aquella autorización, porque estimamos que la creación de aquel Banco era ahora prematuro, sin la previa creación de organismos e instituciones agrícolas que preparen o faciliten la instauración de aquel crédito.

Ha de fomentarse, en primer término, la creación de Sindicatos Agrícolas y otras entidades de índole semejante, y robustecer las existentes; crear el *warrant* como instrumento indispensable del crédito agrícola, y formar ambiente en favor del progreso agrícola, sobre todo por parte de las clases directoras. Hecho esto vendrá el momento de pensar en la creación del Banco y de que éste pueda prestar inapreciables servicios.

Urge, pues, que el Gobierno usando de aquella autorización, proceda a crear el *warrant* agrícola y a reglamentar su inscripción en el correspondiente registro, para tener el medio de movilizar masas de grandes valores y las garantías que tienen los agricultores y que hoy no pueden ofrecer en prenda. Y no es menos indispensable también que, el Gobierno dé concreción práctica a la otra autorización que igualmente le confirieron las Cortes, a fin de que, ya directamente, ya por mediación del Banco de España u otras entidades, facilite anticipos con garantía a los Sindicatos y Cajas rurales, a módico interés, para poder así los agricultores disponer de los recursos que les son necesarios, sin necesidad de recurrir a la usura. Hoy el Banco de España y alguna otra entidad, hacen ya préstamos a los agricultores, pero, no basta esto; es preciso darles mayores facilidades al amparo de aquella autorización.

Para el progreso agrícola precisa robustecer el espíritu de asociación, y para que éste adquiera incremento entre los agricultores, es indispensable facilitarles el crédito, y éste, que es un problema sobre el que se ha debatido y escrito tanto en España, puede tener hoy adecuada solución mediante el desarrollo de las aludidas autorizaciones conferidas al Gobierno.

A éste, pues, toca la publicación de los correspondientes decretos desarrollándolas, y luego será la hora de que los agricultores, sacudiendo su quietismo, emprendan una vigorosa campaña de propaganda para crear Sindicatos y Cajas rurales.

Tercera Excursión Escolar

Los alumnos de la Escuela Graduada que en esta ciudad dirige D. Francisco Gimeno, realizamos el pasado jueves otra excursión, poniéndonos en camino hacia la partida llamada «Oriola», deteniéndonos en la huerta, donde los señores Gimeno y Barberá nos explicaron el cultivo de hortalizas como el tomate, pimiento, berengenas, cebollas, etc., plantas que se estudian en la Horticultura, como rama esencial de la Agricultura.

Nos hablaron de los riegos y los abonos, clasificando aquéllos en riegos, de filtración, aspersión e inundación, utilizándose los sistemas de regar más convenientes a la naturaleza del vegetal.

También explicaron detalladamente

Consultorio Médico-Quirúrgico de D. ALFREDO BARRENA BELLVÉ

Curación segura de toda clase de CUARTANAS, por un procedimiento especial. Especialidad en las enfermedades del BAZO (*melsa*), y KALA-AZAR en los niños.
HORAS DE CONSULTA: Desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde.
CASTILLO = TELÉFONO NÚM. 23 = AMPOSTA

José Font's Planas
Procurador de los Tribunales
Ofrece al público sus servicios
Rosa, 13 Tortosa

Custodio Antón Pérez
Médico Cirujano
Horas de visita: de 10 a 1
Paseo del Alcalde Palau, 23, 2.
(Casa del Francés)
AMPOSTA

la composición de los abonos, según sean animales, vegetales, minerales o mixtos.

Terminó la excursión a las siete, y alegres y rebosando de gran satisfacción regresamos a nuestras casas por la orilla del canal, entonando las canciones escolares.

JOAQUÍN JARDÍ.
Alumno del tercer grado.

JARDÍN AMOROSO

Para la señorita L. M.

En mi corazón, que tanto te adora, tengo un jardín que todo el mundo ignora; entre las flores tu imagen está y de las cuales, la reina será. El capullo con su rojizo color que a labios enamorados da amor, contigo ya no se comparará porque de amor, más que tu, no dará. La violeta con color de nobleza y el azahar como símbolo de pureza desaparecen ante tu presencia porque tu, de ellas eres la esencia. Pues eres tu, más que un jardín y una flor, por irse de estos el fragante olor. Este jardín será mi gozo eterno, pero sin la reina, será... ¡mi infierno!

BAUTISTA ARÓS.

Bot, Mayo de 1917.

CRÓNICA

El lunes en el rápido regresó a Tarragona, procedente de Madrid, el Gobernador civil de la provincia nuestro distinguido amigo don Zacarías Ayala, quien se ha encargado del mando de la misma, cesando en él, el Secretario nuestro también distinguido amigo don Rafael Afán de Ribera.

El domingo por la noche marchó a Madrid acompañado de su distinguida esposa, nuestro respetable y querido amigo, el dignísimo señor Rector de la Universidad de Barcelona, Dr. D. Valentín Carulla.

Entre otros asuntos que le llevan a la corte, figuran la entrega al Ministro de un ejemplar del folleto editado por la Junta de arquitectura escolar, procurando lograr que pronto sea un hecho la construcción de veinte o treinta grupos escolares en el distrito, e interesar del Director general el próximo reparto de material para escuelas.

Se halla muy mejorado de su enfermedad el Presidente de la Mancomunidad de Cataluña, nuestro distinguido y querido amigo D. Enrique Prat de la Riba, creyéndose que dentro de pocos días regresará de Sitges a Barcelona, para atender a los asuntos de su despacho oficial.

El día 3 de Junio próximo dará una conferencia en el «Centro Industrial» de Tarragona nuestro distinguido amigo el Senador del Reino, D. Emilio Junoy.

El viernes tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad al dignísimo Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia nuestro distinguido y muy querido amigo D. Luis Coriñá, al ilustrado Ingeniero de aquella dependencia y también muy querido amigo nuestro D. Jacinto Martín Prat, y al ayudante y al sobrestante de la misma de dicha dependencia e igualmente estimados amigos nuestros D. Mariano Martín y D. Carlos Estéban, quienes inspeccionaron las obras del puente sobre el Ebro, las de ensanche del puente sobre el canal y los bordillos colocados en la prolongación del paseo del Alcalde Palau. Los indicados señores se dirigieron por la tarde al faro de Buda.

Estampas-Recordatorios

Devocionarios blancos

para la Primera Comunión

visita la Imprenta Mercantil y Papelera de JOAQUÍN LOPEZ, Puente de Piedra, 1, TORTOSA y encontraréis vuestros gustos.

El jueves en nuestro templo parroquial contraieron matrimonio el distinguido joven D. Bautista Solé García con la bella y simpática Srta. Dolores Cercós Navarro.

A la ceremonia nupcial asistieron las familias de los contrayentes y muchos amigos.

Los novios salieron el mismo día para Reus y Zaragoza desde donde recorrerán otras capitales de España.

Interminable luna de miel deseamos a los recién casados, y transmitimos nuestra felicitación a sus respectivas familias, y especialmente a nuestros queridos amigos D. Vicente Cercós Navarro y D. Luis Solé Caparó.

El viernes regresó a esta ciudad completamente restablecido y después de haber sufrido una operación quirúrgica en Barcelona, el depositario de este Ayuntamiento y estimado amigo nuestro D. Magín Torta y Caparó. Mucho lo celebramos.

El río Ebro volvió a crecer el sábado de la última semana.

El domingo se recibió un telegrama de Mequinenza anunciando una nueva crecida.

Esta persistió hasta el martes en que definitivamente, aunque lentamente, se inició el descenso.

Algunas huertas bajas de este término quedaron inundadas.

El domingo llovió también con alguna intensidad en esta ciudad.

Las lluvias, que ha sido general, ha beneficiado mucho los campos y los olivos.

El Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña ha participado a esta Alcaldía que en reunión del día 25 de Abril último acordó confirmar el decreto dictado por el señor Presidente, en 20 de marzo anterior, de reclusión de la demente Josefa Valmaña y Fornós en el «Instituto Pedro Mata» de Reus, corriendo el pago de las estancias a cargo de la Mancomunidad.

Motor a bencina VELLINO práctico, muy económico, fácil manejo.

Presupuestos y referencias. — M. VENTAS SOLE.—AMPOSTA.

En evitación de que tuviese que lamentar algún caso de rabia, por la Alcaldía de esta ciudad se ha dispuesto que se repartan bolas de estriguina para los perros que andan sin bozal.

Esta medida que se anunció al público el sábado de la anterior semana por medio de pregón, se lleva desde entonces a riguroso cumplimiento y ha sido aplaudida por el vecindario.

El lunes tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad al bizarro primer teniente de artillería D. Salvador Parra que estuvo en ésta con el objeto de inspeccionar la parada de caballos sementales establecida por el Estado.

Para satisfacción del público y para la corrección de posibles abusos, desde el martes último se procede en el reposo público al de la carne, pescado y demás artículos que se venden en el mercado.

El oficial de aviación del ejército francés, D. Pedro Carvallo, hijo de nuestro estimado amigo D. Oscar, ha sido citado en la Orden de Mérito, por haber derribado a un avión enemigo y regresado a su base con el aparato atravesado por veinte proyectiles.

Felicitemos al joven oficial y a su señor padre por la recompensa que se le ha otorgado.

Ha sido destinado a visitar estas costas el cañonero «Marqués de la Victoria».

Las aguas del mar están arrojando continuamente a las playas de estas costas, cadáveres y efectos procedentes de los buques que últimamente han sido torpedeados.

Para el día 29 del actual a las once está convocada la Diputación provincial.

La celebradísima entidad coral «Orfeo Catalán» conmemorará hoy el vigésimo quinto año de su fundación, con festejos y un gran concierto en el «Palau de la Música Catalana», en Barcelona, en el cual tomarán parte más de seis mil ejecutantes.

Será este concierto un acto digno de la entidad que tanto ha contribuido al desarrollo de la cultura musical en Cataluña.

Recordamos a aquellos a quienes pueda interesar saberlo, que el día 31 del corriente terminará el plazo para que los mozos del reemplazo de 1917 y agregados al mismo, así como los que se les termine la prórroga de ingreso en filas, puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento, pudiendo también acogerse a la cuota de 2.000 pesetas los que disfruten de la de 1.000 pertenecientes a las indicadas situaciones, y verificando, si así lo desean, el ingreso completo de las expresadas cuotas de 1.000 o 2.000 pesetas. También hasta la indicada fecha podrán abonar los segundos o terceros plazos de la cuota militar los que hayan dejado de ingresarlos en las épocas reglamentarias.

Conviene tengan presente los interesados que, según la Real orden de 23 de Marzo último, no se concederán en lo sucesivo nuevas ampliaciones para acogerse a los expresados beneficios y para ingresar los plazos vencidos.

Con **AMALARIA**, producto premiado con *Diploma de Honor*, se evitan y curan las tercianas, cuartanas, etc.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Rocher para nuestro querido amigo el ilustrado médico de Tortosa D. Luis Tallada. La boda se celebrará el próximo mes de Agosto.

Por los preparativos realizados y por el gran número de inscripciones efectuadas, se espera que revestirá gran importancia el acto nacionalista que se celebrará mañana en Poblet.

La Mancomunidad de Cataluña ha organizado una serie de conferencias agrícolas, que se celebrarán en distintas poblaciones del campo de Tarragona, a cargo del eminente ingeniero agrónomo, D. José M. Valls, Director técnico de Agricultura.

Versarán dichas conferencias sobre las enfermedades de la viña y su curación y el uso de los azufres y sulfatos.

Hoy y organizado por el Sindicato Agrícola de Santiago y Federación agrícola del Ebro, se celebrará en Tortosa el Día agrario.

Pronunciarán discursos en dicho acto, don Leandro Colom, sobre «La misión del Sindicato en el orden social y económico»; nuestro respetable amigo D. Elías Millán, sobre «La Federación, como complemento del Sindicato»; D. José M. Gich, sobre «Acción agraria»; y nuestro distinguido amigo, el dignísimo Senador por esta provincia, D. José Elías de Molins, el discurso de fondo.

Ayer empezaron en la ciudad de Roquetes y terminarán el próximo día 30 los festejos que celebrará en honor de San Gregorio y San Antonio de Padua.

Forman el programa solemnes funciones religiosas y atractivos festejos populares entre los que figuran bailes; conciertos; iluminaciones; la Fiesta del Arbol; dos corridas de vaquillas, que serán capeadas banderilladas y simuladas a muerte por el diestro Ambrosio Fabell (a) *Conita* y su cuadrilla; y un magnífico castillo de fuegos artificiales, y no dudamos que llamará extraordinaria concurrencia a Roquetes.

La Libertad, de Figueras, periódico republicano federal hablando del mitin celebrado recientemente en aquella ciudad, en el que tomó parte Marcelino Domingo, dice entre otras cosas que recomendamos a los marcelineros:

«A pesar de ser día festivo no se llenó el teatro, constanding la concurrencia de elementos de todas las entidades políticas, que asistieron la mayor parte más por curiosidad que por otra cosa.

»Se censuró al Régimen actual, al pésimo gobierno, como dijo Domingo, a las inmoralidades administrativas de la nación y a la desconfianza absoluta que el pueblo español

tiene con los gobernantes de los gobiernos turnantes, pero olvidaron que si bien parte del mal por desgracia viene de arriba, el complemento lo engendran los de abajo, pues antes de ver la paja que pueda tener el prójimo en el ojo es menester primero quitar la viga en el propio.»

Ya ven, pues, *El Pueblo* de Tortosa, y compáras como no temblaron las esferas ni se hundió el firmamento. Los mismos republicanos empiezan a conocer perfectamente a Marcelino Domingo, y pronto a éste no le quedará otro recurso, que marchar a las trincheras francesas, probando con su ejemplo su entusiasmos intervencionistas.

Ha fallecido el que fué nuestro distinguido y querido amigo D. Joaquín Bernat y Font de Mora, ingeniero jefe del servicio agronómico que fué de esta provincia, en el desempeño de cuyo cargo prestó inapreciables servicios.

Reciban la viuda y demás familia del finado nuestro más sentido pésame.

Lemos en nuestro estimado colega *San Sebastián*, de Vinaroz, que nuestro amantísimo Prelado, el Ilustrísimo Sr. Obispo de Tortosa, en carta dirigida al Sr. Arcipreste de aquella ciudad, y verbalmente a los señores que le visitaron en representación de la Junta erectora del monumento al gran Arzobispo Dr. Costa y Borrás, ha manifestado que aprueba el proyecto y lo bendice de corazón.

De nuestro estimado colega *El Campo*, de Totana, hemos recibido un ejemplar del folleto editado por la «Federación Agraria de Levante», que contiene la notable conferencia leída el 29 del último Abril en dicha entidad por el eminente murciano e infatigable defensor de los intereses agrícolas de la región levantina, D. Francisco M. Muñoz Palao.

Trató el disertante de *La naranja como fruto de exportación y como materia prima para la fundación de varias industrias*, y con gran acopio de datos estudió la exportación a Inglaterra, Francia, Países Bajos, Alemania y Rusia, los defectos de la exportación y las nuevas rutas y puertos nuevos, y trató extensamente de las industrias que pueden derivarse de la naranja, que son la extracción del ácido cítrico, aprovechamiento como pasto, y fabricación del vinagre y vinos dulces, secos o espumosos.

Agradecemos la atención.

Se asegura que en algunas comarcas se teme una invasión inmediata del *oidium* en las vides, no siendo de extrañar que adquiera este año grandes proporciones como en el anterior. En Francia también se teme la invasión de dicha enfermedad.

Los agricultores de muchas comarcas, ante la incesante subida de los precios del superfosfato de cal, han pedido al gobierno intervenir para contener esta alza que hace imposible poder abonar los campos.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

AZOPOTA

Abono completo para el cultivo del arroz

Una vez probado se adopta.

Con el mismo resultado de los otros abonos, se obtiene un 40 por 100 de economía.

Agentes exclusivos

Besalduch y Balaguer

Almacén de abonos químicos

Calle Alfara, 6 y Santa Bárbara, 27 y 29 (Ferrerías)

TORTOSA

Fonda «La Valenciana» de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Farmacia Moderna

y Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos.

Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas.

Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla
Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NÚM. 14 — AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería Joaquín Cabanes

Galle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau)

Por contar este taller con grandes existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes.

Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

Encuadernaciones

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

BALDOMERO BELTRÁN

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

¡Alerta sportmans!

FACUNDO BENET

pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, que pronto pro-ederá a la apertura del nuevo local que instala en el PASEO DEL ALCALDE PALAU, NÚM. 8, CASA DE D. JOAQUÍN SERRA, en el que se encontrará todo lo concerniente al ramo de BICICLETAS, MOTOCICLETAS, AUTOMOVILES, GRAMÓFONOS y DISCO PARA LOS MISMOS, ARMAS DE FUEGO, con un extenso y variado surtido de NEUMÁTICOS y CUBIERTAS de las mejores y renombradas marcas tanto del país como del extranjero. PRECIOS MÓDICOS. ¡NO EQUIVOCARSE!!

Paseo del Alcalde Palau, núm. 8

AMPOSTA

ABRAHAM MAQUEDA DOCTOR EN MEDICINA

especialista en las enfermedades patológicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños

Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41

Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 — AMPOSTA

ENRIQUE AUBESO

BARTOLOMÉ FOLQUÉ CLINICA DENTAL

Plaza de Jovellar, núm. 13, — VINARÓZ

Operaciones sin dolor.—Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino.—Dientes fijos a privat.

Especialidad en dentaduras completas sin paladar

: artificial, garantizando la perfecta masticación :

Ofrece sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la calle Mayor, FONDA DE LA QUIQUETA.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA — OBJETOS DE ESCRITORIO — LIBROS RAYADOS

CINTAS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR

SELLOS DE GOMA Y METAL — PLACAS ESMALTADAS

JOAQUÍN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.
PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

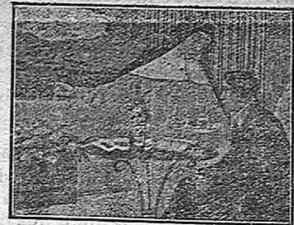
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 2'25 botella.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO.—SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS.



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.